**FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

**COMITÉ DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION**

**ACTA Nº2**

FECHA: III- 22- 2011

HORA: 7:00 am

ASISTENTES: Profesores:

Alejandro Hurtado Aristizabal

Diana María Isaza Guzmán

Hugo Hernán Sánchez Fajardo (Invitado de la Decana)

Fanny Lucía Yepes Delgado (Coordinadora)

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Saludo al profesor invitado.
3. Definición de Funciones y método de trabajo.
4. Qué espera la Vicerrectoría de Docencia del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Odontología?
5. Asignación de responsabilidades y tareas a desarrollar por cada miembro del Comité.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se hace lectura del acta anterior y se aprueba sin modificaciones.

1. Saludo al profesor invitado.

Bienvenida al profesor Hugo Sánchez. Como coordinadora, la profesora Fanny Lucía Yepes aclaró que el Dr. Sánchez está presente en este Comité por invitación que le hiciera la Dra. Clara Eugenia Escobar G., Decana de la Facultad, quien le informó verbalmente dicha decisión, por motivación personal del Dr. Sánchez de asistir con el fin de incrementar sus conocimientos en los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación, dentro de las estrategias que harían parte de sus funciones como profesor de “dedicación exclusiva”, calidad docente para la cual esta candidatizado.

Sobre el tema de la participación del Dr. Sánchez se harán otras anotaciones más adelante.

1. Definición de Funciones y método de trabajo.

La coordinadora propuso a los integrantes del Comité y al profesor Hugo Sánchez, invitado, lo siguiente:

1. Organizar el trabajo de tal manera que cada uno asuma una asignación de tareas específicas que apoyadas en metodologías definidas, permitan conocer minuciosamente el material requerido en cada etapa del proceso de trabajo del Comité.
2. Por medio de la autoevaluación de todos los estamentos que constituyen la Facultad de Odontología, así como la evaluación de su infraestructura y demás recursos, y lo pertinente al medio universitario y social en el cual está inscrita la Facultad, llegaremos al conocimiento de sus fortalezas y limitaciones, para lo cual se utilizaran instrumentos y estrategias evaluativas; cuali-cuantitativas, que permitan credibilidad por su objetividad y además faciliten la reevaluación y confirmación, con niveles de confiabilidad que permitirá diseñar acciones mejoradoras de un lado y fortalecer y mejorar los aspectos positivos.
3. Aunque estos estudios que desarrollaremos en el Comité de Acreditación representan el proceso de un trabajo investigativo, los integrantes y asistentes al Comité no podremos apropiarnos parcial ni totalmente de los resultados obtenidos, para propósitos de publicación u otras derivaciones, en el uso personal de los resultados obtenidos y de los archivos, producto de este trabajo, por ser institucional y no personal.
4. Lo comentado nos previene de incurrir en procedimientos no permitidos y así mismo, nos evita crearnos expectativas personales al entender que no estamos trabajando en un proyecto particular.
5. Qué espera la Vicerrectoría de Docencia del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Odontología?

Luego que cada miembro del Comité expresó su concepto al respecto de esta pregunta, se llega a la conclusión que el Comité tiene como propósito liderar la cultura de la autoevaluación en nuestra unidad académica, así como el desarrollo de procesos metodológicamente organizados para implementar las acciones mejoradoras requeridas; todo con el compromiso político administrativo de las Directivas de la Institución, tomando estas acciones como proyectos básicos del desarrollo curricular de la facultad, con la participación ineludible de todos los estamentos, entendiendo que el Comité no es elresponsable ni podría tener como función, la ejecución de dichas acciones.

El profesor Alejandro pregunta si este Comité se encargará solo de la acreditación del pregrado y no del posgrado? se recuerda que el comité está encargado de liderar el proceso de acreditación de los tres programas que actualmente tiene la Facultad: el de pregrado y posgrado así como el de personal auxiliar cuando fuere requerido, aunque este no es un programa de educación superior.

A propósito de lo anterior, la coordinadora informa que desde el 12 de Agosto de 2010, el Dr. Elmer Gaviria Rivera, Decano de la Facultad de Medicina, en funciones de Decano de la Facultad de Odontología, la designó para acompañar como asesora a todos los posgrados de la Facultad en este proceso de Acreditación. Cada uno de ellos tiene terminados y listos los informes finales de autoevaluación desde diciembre de 2010. Dichos informes deben ser remitidos por la Facultad a la dirección de posgrados de la Universidad para su aval, antes de ser enviados al Consejo Nacional de Acreditación.

La coordinadora informa además que la Decana de la Facultad, Dra. Clara Eugenia Escobar le asignó un computador al Comité de Acreditación, donde se centralizará toda la información de los procesos de autoevaluación y acreditación de la Facultad, pudiéndose de esta manera tener permanentemente actualizada la información respectiva, procurando que ello se de metódicamente de tal manera que evitemos inconsistencias y confusiones por errores al hacer el ordenamiento de datos.

1. Asignación de responsabilidades y tareas a los miembros del Comité.

La coordinadora propone que de los 8 factores del proceso, libremente, cada miembro del comité seleccione los dos factores que prefieran trabajar. De ésta manera se debe ir adelantando la búsqueda de la información que le corresponda a cada factor seleccionado, pero así mismo debemos ahondar en la investigación de los avances en las acciones mejoradoras recomendadas en las anteriores autoevaluaciones y así estar en capacidad de definir:

1. Qué grado o porcentaje de cada una de las acciones mejoradoras recomendadas se ha cumplido y cuántas de ellas se han logrado completamente.
2. Determinar cuáles de esas acciones mejoradoras recomendadas en los procesos de autoevaluación anteriores, permanecen sin ser atendidas.
3. Poner en conocimiento de las directivas de la Facultad todos estos hallazgos con el objeto de que, desde allí se genere un proceso de gestión para lograrlas, mediante un proyecto que comprenda: uno la justificación, dos los procedimientos, tres la financiación y ejecución y cuatro la respectiva evaluación del proceso, con miras a lograr finalmente, en esta Decanatura un liderazgo que reconozca la importancia del proyecto de autoevaluación con sus acciones mejoradoras y lo saque adelante exitosamente. Para estos efectos el Comité ofrecerá todo su apoyo a la Decanatura.

Además, desde este momento estaremos trabajando en la recolección de la información solicitada, teniendo como base los cuadros maestros propuestos por el CNA.

Los factores quedaron asignados así:

Alejandro Hurtado Aristizabal, trabajara en los factores: I: Misión y proyecto institucional y II. Estudiantes

Diana María Isaza Guzmán, trabajara en los factores: III: Profesores y V: Bienestar Institucional

Hugo Hernán Sánchez Fajardo, trabajara en los factores: VI: Organización, Administración y Gestión y VIII: Recursos físicos y financieros

Fanny Lucía Yepes Delgado, trabajara en los factores: IV: Procesos Académicos y VII Egresados e Impacto sobre el medio. Así mismo, coordinará lo pertinente a la discusión que debe darse a cada tema, a objeto de enriquecer los productos.

A las 7:55 am se levanta la sesión, la próxima reunión será el martes 5 de abril a las 7:00 am

Acta elaborada por: Fanny Lucía Yepes Delgado.

 Coordinadora del Comité

 Con copia: Dra. Clara Eugenia Escobar G. (Decana)

 Dra. Gloria Escobar P. (Vicedecana)

**Nota:** La coordinadora sugiere como uno de los puntos a tratar en el orden del día de la próxima reunión, con base a lo planteado en el punto 3, literal c y d de esta acta, solicitarle al Dr. Hugo Sánchez, como invitado por la Decana, que le presente un informe al Comité, más explicito, claro y detallado, del que dio en la reunión anterior al respecto de cuál es el propósito o proyecto que se propone realizar para aprovechar la invitación dada por la Decana, en gran parte justificada, al parecer, como la formulación de un proyecto, dentro de su disponibilidad como : “ profesor de dedicación exclusiva”.

Esta solicitud encarecida, busca que entre todos los que trabajamos desde este Comité, se de un clima de amplia información que genere confianza y entendimiento, indispensables para que se faciliten las relaciones de trabajo, a través de un conocimiento transparente de lo que nos convoca para realizar este proyecto. De ante mano le agradezco al Dr. Hugo el aporte solicitado en este punto.

También como coordinadora, quiero presentarles, reiterando, para el próximo orden del día, la información de una pérdida lamentable para la Facultad, en la historia y el contenido de las evidencias de los procesos realizados previamente en la autoevaluación con miras a la acreditación de la Facultad, al encontrar que los **archivos** de dicho trabajo han desaparecido de la Facultad y que además nadie sabe explicar, ni conoce donde están o qué ocurrió con ellos.

La perdida de dichos archivos de 11 años de trabajo del Comité de acreditación, indudablemente dificultará el trabajo del actual Comité y nos exigirá la búsqueda de mucha información, alguna de ella de difícil recuperación puesto que se trata de procesos históricos de cambios actitudinales, académicos, conceptuales y metodológicos, soportados por las evaluaciones realizadas a nivel de estudiantes, profesores, directivas, y egresados por medio de la documentación proveniente, periódicamente, de dichas evaluaciones, desde cuando se inicio el proceso de transformación curricular de la Facultad, desde finales de los años 80 hasta el 2007.

Considero necesario que los miembros del Comité lideremos ante las Directivas de la Facultad un proceso de búsqueda e indagación minuciosa hasta lograr conocer qué paso con el archivo y si es posible recuperarlo; para estos efectos se hace necesario la participación directa de las actuales directivas de la Facultad para solicitar la colaboración de los anteriores Directivos, especialmente del Vicedecano, del asistente para programación, ejecución y evaluación de currículos, y los jefes de Departamento y sus respectivas secretarias. Nominalmente serian los Doctores: Jorge Arismendi E., Luis Aníbal Restrepo, Hugo Sánchez F, Fabio Enrique Tobón, Margarita Restrepo G. y repetimos sus respectivas secretarias: Sandra Gutiérrez, Hilda Vahos, Gloria Henao, María Eugenia Restrepo, Lina Pimienta. Y además buscar el apoyo de todas las actuales secretarias que quizás puedan tener información al respecto de traslados, integración, apropiación personal o destrucción de archivos.

Quiero que disculpen mi insistencia pero en verdad estoy muy dolida y preocupada por hechos que podrían ser resultado de indolencia en la preservación de la documentación institucional o una evidente expresión de ignorancia o peor aún de apropiación indebida de documentos oficiales.

Fanny Lucia Yepes Delgado

Coordinadora.